



Municipalidad
de Asunción



Dr. Prof. Luis María Argaña y
Agustín Pio Barrios
Barrio Santo Domingo

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

NOTA UOC-DGGRRD N° 04/2022

Asunción, 22 de agosto del 2022

Señor

PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Presente

Me dirijo a Usted, en representación de la UOC DGGRD de la MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, a fin de comunicar el inicio del procedimiento para la CONTRATACION VIA FONDO MUNICIPAL DE EMERGENCIA (FOME) con cargo al OG 831 del presupuesto de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres a ser ejecutado por esta Dependencia Municipal en aplicación de la Ord. N° 608/15, la Resolución de Intendencia N° 1975/2021 I por la cual se reglamenta la ejecución del FOME y la Ordenanza Junta Municipal N° 19/22 que declara emergencia ambiental por multiamenaza en la Ciudad de Asunción.

En este sentido se adjuntan los siguientes Documentos:

- Pliego de Bases y Condiciones
- Ordenanza JM N° 19/22
- Ordenanza JM N° 608/15
- Resolución N° 1975/2021 I

Sin otro particular, me resulta grato saludarlo, atentamente


Víctor Fraguera
Jefe de U.O.C. - D.G.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

